



Programa Académico

I. ANTECEDENTES GENERALES

Carrera	Derecho.
Asignatura	Fundamentos del Derecho Procesal Penal y Garantías Constitucionales
Prerrequisitos	Derecho Constitucional I y II - Derecho Procesal Penal I
Ciclo de formación	Diferenciado
Régimen	Semestral
Semestre	10°
Carácter	Obligatoria
N° de Créditos STC	2
Horas Presenciales	36
Horas de Trabajo Autónomo del Alumno	18

II. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura se propone estudiar los fundamentos no sólo del derecho procesal penal, sino de un enjuiciamiento penal que respondan a las garantías constitucionales a partir del análisis de distintos problemas del proceso penal, con el fin de promover un pensamiento crítico del ordenamiento procesal penal y las interpretaciones que sobre éste realiza la jurisdicción penal.

III. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PERFIL DE EGRESO A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Competencias genéricas

- Comunicarse en forma oral y escrita en ambas lenguas oficiales del país.
- Conocimiento de una lengua extranjera con enfoque orientado a la profesión
- Utilizar adecuadamente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Trabajar productivamente en forma autónoma y en equipo multidisciplinario.
- Buscar informaciones procedentes de fuentes diversas.
- Analizar y sintetizar informaciones procedentes de fuentes diversas
- Identificar, plantear y resolver problemas.
- Diseñar, gestionar y evaluar proyectos conforme a especificaciones técnicas.
- Actualizar permanentemente sus conocimientos disciplinarios.
- Planificar adecuadamente el uso del tiempo.



- Proteger y promocionar el respeto a los derechos humanos.
- Asumir las orientaciones de la doctrina social de la Iglesia en su desempeño profesional.
- Actúa de manera leal, diligente y transparente en el ejercicio de la profesión de acuerdo con valores y principios éticos.
- Demostrar autorregulación del comportamiento y tolerancia a las frustraciones.

Competencias específicas

- Obtener informaciones útiles, pertinentes y conducentes a la resolución de los hechos que genera la consulta jurídica.
- Contextualizar los hechos en el ordenamiento jurídico.
- Expresar con solvencia ideas y opiniones jurídicas en forma oral y escrita.
- Tomar decisiones jurídicamente razonadas.
- Realizar ante las instituciones correspondientes trámites judiciales y extrajudiciales.
- Dominar los instrumentos de informática jurídica.
- Aplicar la metodología de la investigación en la práctica jurídica.

IV. CAPACIDADES (o subcompetencias) de la asignatura

- Reconocer los fundamentos constitucionales del Derecho Procesal Penal.
- Analizar el funcionamiento de los sistemas de enjuiciamiento penal y sus consecuencias.
- Interpretar y aplicar los principios del Derecho Procesal Penal.
- Valorar el funcionamiento del ordenamiento Jurídico Penal.

V. UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad 1

Derecho procesal penal. Introducción. Sistemas de enjuiciamiento penal y conflictividad social.

Unidad 2

Los sistemas de enjuiciamiento penal. Sistema Acusatorio. Sistema inquisitivo. Sistema inquisitivo reformado. El enjuiciamiento penal adversarial. El problema de la verdad en el proceso penal.



Fundamentos constitucionales del derecho procesal penal. Juicio previo: la sentencia judicial y el proceso legal previo. Principio de inocencia: in dubio pro reo, la carga de la prueba y la coerción procesal.

Unidad 3

El principio de participación popular. El juicio por jurados. Clases y consecuencias. El principio acusatorio y la garantía de la imparcialidad. El principio del Juez natural. Competencia. Organización de la Justicia Criminal.

Unidad 4

El problema de la acción penal. El principio legalidad procesal y el principio de oportunidad. Modos de iniciación del proceso penal. El rol del Ministerio Público. El rol de la víctima en el proceso penal: la querrela penal.

Unidad 5

La investigación Penal. La garantía de la protección del domicilio, las comunicaciones y los papeles privados: Allanamiento y escuchas telefónicas. Los casos del agente encubierto y el testigo de identidad reservada. Nulidades procesales. La regla de exclusión y las llamadas prohibiciones probatorias.

Unidad 6

La declaración del imputado. El valor de las declaraciones extrajudiciales. Declaración indagatoria. Derecho de la defensa: conocimiento de la imputación y derecho a contar con un abogado defensor. La figura del arrepentido.

Unidad 7

La libertad durante el proceso penal. Procesamiento y falta de mérito. Prisión preventiva. Exención de prisión y excarcelación. Medidas de coerción penal. La duración del proceso penal. Limitaciones temporales. La prescripción de la acción penal.



Unidad 8

La etapa intermedia del proceso penal. El sobreseimiento. La prohibición contra la doble persecución.

Unidad 9

El debate. Los principios de oralidad, inmediación y publicidad. Procedimiento. Presentación de pruebas. Cross examination.
La prueba y la evidencia en el proceso penal.

Unidad 10

Procesos especiales abreviados. Instrucción sumaria. Suspensión del proceso a prueba y juicio abreviado.

Unidad 11

Principio de congruencia. El problema de la acusación y la sentencia. Iura novit curia. Cesura del debate y sentencia.

Unidad 12

Los recursos en el proceso penal. El recurso como garantía. La inadmisibilidad de la reformatio in peius. Los recursos de reposición, apelación, revisión y casación penal. La relación entre los recursos de casación penal y extraordinario.

VI. SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

Las distintas unidades de aprendizaje se desarrollarán utilizando métodos que favorezca la activa participación de los estudiantes en la construcción de su propio aprendizaje. Para ello, se emplearán: Talleres, trabajos de grupo, debate, método de caso, clases expositivas, simulaciones, análisis y resolución de casos, y otros congruentes a los resultados de aprendizajes esperados.

VII. ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Consultas bibliográficas apoyadas en guías de trabajo.
- Desarrollo de investigaciones en forma individual o en equipo.



- Argumentación de posiciones, opiniones, emisión de juicios fundados.
- Planteamiento, análisis y resolución de casos.
- Presentación de las exposiciones apoyadas en materiales audiovisuales.
- Clases conjuntas en colaboración con otros colegas docentes, para abordajes interdisciplinarios.
- Visitas a instituciones del Estado con guía de trabajo acorde a los resultados de aprendizajes esperados.
- Foros virtuales, chat y otros.
- Participación en videoconferencias.

VIII. MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Pizarra, proyector multimedia, plataforma virtual, equipo de video, bases de datos, libros digitales, libros impresos, sala de juicio oral, biblioteca.

IX. EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje se define como un proceso sistemático y permanente de recolección de evidencias del proceso de aprendizaje del estudiante con el fin de valorarlas, emitir un juicio de valor y en función a esta tomar decisiones de mejora.

La evaluación será aplicada con diversas funciones (diagnóstica, formativa y sumativa), formas diversas (autoevaluación, coevaluación y evaluación unidireccional) y las ponderaciones son definidas según se trate de pruebas parciales o finales.

Se utilizarán diferentes procedimientos e instrumentos evaluativos congruentes a los resultados de aprendizajes esperados y al contexto de aplicación.



Función	Formas	Procedimientos e Instrumentos evaluativos	Contexto	Ponderación
Diagnóstica. Formativa. Sumativa.	Autoevaluación. Co-evaluación. Evaluación unidireccional.	Pruebas escritas: de ensayo y objetivas. Pruebas orales. Pruebas de observación. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis y resolución de casos. ▪ Simulación de casos. ▪ Trabajos de investigación. ▪ Exposiciones orales. ▪ Informes. ▪ Mapas conceptuales. ▪ Mapas mentales. ▪ Fichas de investigación. ▪ Elaboración de informes. ▪ Resolución de problemas. ▪ Planteo de un problema. ▪ Propuestas de solución. ▪ Listas de cotejo de proceso. ▪ Listas de cotejo de producto. ▪ Rúbrica. ▪ Escalas de calificaciones. 	Salas de clases. Sala de juicios orales. Sedes de práctica.	50% pruebas parciales. 50% prueba final.

X. BIBLIOGRAFÍA

- Maier, Julio B.J., Derecho procesal penal, T. I: Fundamentos, 2da. ed., Editores del Puerto, Buenos Aires, 1996, pp. 442-468.
- Ferrajoli, Luigi, Derecho y Razón. Teoría del garantismo penal, Trotta, Madrid, 1995, Cap. 9, acápite 39, apartados 1 y 2, 561-566 y pp. 33-90.



-
- Foucault, Michael, La verdad y las formas jurídicas, Gedisa, Barcelona, 1991; en especial: conferencias segunda y tercera, pp. 37-88.
 - Langer, Máximo, "La dicotomía acusatorio-inquisitivo y la importación de mecanismos procesales de la tradición jurídica anglosajona. Algunas reflexiones a partir del procedimiento abreviado", en Hendler, Edmundo S. (comp.), Las garantías penales y procesales. Enfoque histórico-comparado, Editores del Puerto, Buenos Aires 2001, pp. 243-250.
 - Guzmán, Nicolás, La verdad en el proceso penal. Una contribución a la epistemología jurídica, Editores del Puerto, Buenos Aires, 2006, pp. 7-59.
 - Bovino, Alberto, "Juicio y verdad en el procedimiento penal" en AA.VV., Estudios sobre Justicia Penal. Homenaje al Profesor Julio B. J. Maier, Editores del Puerto, Buenos Aires, 2005, pp. 219-240.
 - Ferrajoli Luigi; Derecho y Razón. Teoría del garantismo penal, Madrid, Trotta, 1995, Cap. 9, acápite 37, apartados 1 y 2, pp. 537-542.
 - AA.VV. 2001, Nuevo Código Procesal Penal, Opiniones y Comentarios, Edit. La Ley, Asunción, Paraguay.
 - Benítez Riera, Luis Ma. y otros 2000, Nuevo Procedimiento Penal Paraguayo, Cidsep, Asunción, Paraguay.
 - Binder, Alberto 1999, Introducción al derecho procesal penal, 2da. Edición, Ad-hoc, Buenos Aires, Argentina.
 - Köhn Gallardo, Marcos A. 2000, Manual para Jueces Penales, Makrografica S.R.L., Asunción, Paraguay.
 - Llanes Ocampos, Ma. Carolina 2002, Lineamientos sobre el Código Procesal Penal, Editora Litocolor SRL, Asunción Paraguay.
 - Vázquez Rossi, Jorge – Centurión Ortíz, R. Fabián 2008, Código Procesal Penal Comentado, Intercontinental Editora, Asunción, Paraguay.
 - AA. VV. 1996, Anteproyecto de Código procesal penal / Exposición de Motivos- 2da. Edición, Edit. El Foro, Asunción, Paraguay.
 - Abalos, Raúl W. 1993, Derecho Procesal penal 3 Tomos, Cuyo, Mendoza, Argentina.
 - Beling, Ernst 1943, Derecho Procesal Penal, Edit. Labor, Barcelona, España
 - Carnelutti, Francesco 1994, Cuestiones sobre el proceso penal, El Foro, Buenos Aires, Argentina.
 - Claria Olmedo, Jorge 1968, Tratado de derecho procesal penal, Editar, Buenos Aires, Argentina.
 - Derecho procesal penal, 3 Tomos, Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, Argentina, 1998.
 - De La Rua, Fernando 1994, La casación penal, De Palma, Buenos Aires, Argentina.
 - Ferrajoli, Luigi 1995, Derecho y Razón, Trotta, Madrid, España.
 - Maier, Julio B. J. 1985, Derecho procesal penal Argentino 2 tomos, Hammurabi, Buenos Aires, Argentina.



UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"
CAMPUS UNIVERSITARIO DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y DIPLOMÁTICAS
Independencia Nacional y Comuneros
Teléf.: (595 21) 441 044 - 497 926 - 445 114
Asunción - Paraguay

-
- La Ordenanza Procesal Penal Alemana, Volumen I y II, De Palma, Buenos Aires, Argentina, 1978/1982
 - Manzini, Vincenzo 1996, Tratado de derecho procesal penal 5 tomos, El Foro, Buenos Aires, Argentina.
 - Riquelme, Víctor B. 1946, Instituciones del derecho procesal penal 2 Tomos, Atalaya, Buenos Aires, Argentina.
 - Roxin, Claus. 2000, Derecho Procesal Penal, Editores del Puerto SRL, Buenos Aires, Argentina.
 - Vázquez Rossi, Jorge 1995, Derecho procesal penal 2 tomos, Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, Argentina.
 - Vescovi, Enrique 1984, Teoría General del proceso, Edit. Temis, Bogotá, Colombia.
 - Vélez Mariconde, Alfredo 1986, Derecho procesal penal 3 tomos, Lerner, Córdoba, Argentina.



UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"
CAMPUS UNIVERSITARIO DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y DIPLOMÁTICAS
Independencia Nacional y Comuneros
Teléf.: (595 21) 441 044 - 497 926 - 445 114
Asunción - Paraguay
